

Bogotá D.C, 24 agosto 2026



20265350630701

24 agosto 2026

Señor
Anónimo
luifemoratto@gmail.com.co
Yumbo, Valle Del Cauca

Asunto: Respuesta radicado no. 20265340709382 del 14 de julio de 2026.

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que hemos recibido traslado del radicado del asunto, mediante el cual se indica lo siguiente: “(...) **INCUMPLIMIENTO REITERADO DE ACTO ADMINISTRATIVO – OMISIÓN (PLACA BZT856)**.. (...)”. (Sic)

Frente al particular se indica que dicha solicitud fue trasladada por competencia a la Alcaldía de Yumbo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 24/agosto/2026 05:04:57 p. m.

Hash: CEE-79c1d74c700ecbfcc26c8a46dd5b2d09bdd78f12

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
--	------------------------	--------------------------------

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Proyectó y elaboró	Robinson Amezcuita Bustos	ROBINSONAMEZQUITA [24/agosto/2026 05:03:58 p. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [24/agosto/2026 05:04:57 p. m.]